



DECRETO N° 2133 /
LAJA, 28 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 456 de fecha 22.05.12, sobre la adquisición de camioneta para la unidad de mantención, pertenecientes al sistema de educación municipal.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 82 de fecha 06.06.12
- 3.- Bases Administrativas especiales y bases administrativas generales para la licitación "Adquisición de camioneta para unidad de mantención perteneciente al sistema de educación Municipal".
- 4.- Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir camioneta para la unidad de mantención, pertenecientes al sistema de educación municipal.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública la adquisición de camioneta para la unidad de mantención, a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).
- 2.- **APRUÉBESE**, las bases técnicas especiales y bases administrativas generales para la licitación "Adquisición de camioneta para la unidad de mantención,".
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de oferta de licitación de camioneta para la unidad de mantención, que estará conformada por: Directora del Departamento Educación o quién la reemplace, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación o quién lo reemplace y Encargado de Administración del Departamento de Educación o quién lo reemplace.
- 4.- **IMPÚTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Adquisición de activos no financieros", ítem 03 "vehículos" del presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/ihs *28/06/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/